

## Bases Deportivas Reglamentarias

### “Campeonato 10° Aniversario”

Fecha de Inicio: sábado 17 de mayo 2025

Lugar: Box Municipal (Ricardo Grellet 2101).

Horarios: 08:00 a 19:30 horas.

Valor Inscripción duplas: \$40.000.-

Valor Inscripción individual: \$25.000.-

#### **ARTÍCULO 1º:** La organización.

La organización está a cargo de La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolén y Power Training Peñalolén, en adelante “la organización”, quién celebrará, planificará, ejecutará y controlará el evento “Torneo Power Training Peñalolén 10° aniversario”.

#### **ARTÍCULO 2º:** Participantes y categorías

Pueden participar solo mayores de 18 años.

#### **Categorías:**

- BEGINNER FEMENINO 10 CUPOS (+30 AÑOS) SOLO ALUMNAS PTP
- BEGINNER MASCULINO 10 CUPOS (+30 AÑOS) SOLO ALUMNOS PTP
- ROOKIE FEMENINO 20 cupos
- ROOKIE MASCULINO 20 cupos
- SCALED FEMENINO 20 cupos
- SCALED MASCULINO 20 cupos
- RX MASCULINO 10 CUPOS
- CATEGORÍA ESPECIAL – ESCUELAS MATRICES FUERZAS ARMADAS (CUPOS POR DEFINIR)

#### **ARTÍCULO 3º:** Inscripciones.

El inicio de inscripciones será desde el 31 de MARZO hasta el 10 de MAYO, generando su inscripción directamente en la plataforma FACEWOD en su categoría correspondiente.

**Costo de la inscripción:** el valor por duplas corresponde a \$40.000 y de competidores en formato individual corresponde a \$25.000. En caso de no presentarse la organización tendrá derecho al uso del dinero para gastos del evento sin derecho a devolución. En caso de no poder participar el competidor puede solicitar cambiar con otro atleta. NO se realizan devolución de pago de inscripción.

### **ARTÍCULO 3º:** Modalidad del evento.

La organización realizará el evento de manera presencial, y se ejecutará en el Box Municipal y algunas categorías también contarán con pruebas en piscina, ubicado en Ricardo Grellet 2101, Peñalolén el día sábado 17 de mayo desde las 08:00 horas, para dar a conocer el briefing correspondiente, los cuales darán cumplimiento a lo siguiente:

- La participación de cada atleta se realizará con fines deportivos, de comunidad y de amistad.
- Se dará derecho a los jueces de descontar cada repetición fallida o que no cumpla con el parámetro establecido previamente en el briefing.
- Las repeticiones descontadas serán admitidas y sin derecho a reclamación.
- Si se presenta alguna conducta antideportiva, el o la atleta será descalificado de la competencia, sin derecho a reclamo ya sea en formato dupla o individual.

En caso de presentarse una misma puntuación entre 2 o más atletas, estas deberán realizar un wod de desempate o la misma plataforma de puntajes asignará como ganador al atleta con mayor dominio competitivo durante la jornada de competencia. En caso excepcional la organización premiará a ambos atletas con el mismo lugar y luego asignado el lugar que corresponda según cantidad de podios dispuestos.

Se realizan de 3 a 5 pruebas en una sola jornada (varía según categoría), en donde los competidores se enfrentarán conforme a su respectiva categoría.

### **PARÁMETROS DE EXIGENCIA [DESCARGAR O VISUALIZAR](#)**

Los Heat se realizan de hasta 10 competidores o 10 duplas a la vez según disponibilidad de implementación en dependencia de la prueba física a realizar.

Los movimientos son “parámetros aceptables” a un sistema de entrenamiento físico funcional dentro de las pruebas a realizar durante la competencia.

Se evaluarán todos los ejercicios con el criterio de la organización por una competencia justa para todos.

#### ARTÍCULO 4º: Premios.

Se entregarán premios a los tres primeros lugares de cada categoría y premios especiales. Los premios se asignados para las distintas categorías:

Los premios por categoría pueden sufrir cambios en dependencia de la disponibilidad de productos a entregar y su stock correspondiente. Para las categorías de 1 solo heat (10 participantes) deben cumplir con su totalidad de inscritos para poder cumplir con los premios o se reajustan los premios conforme a la cantidad de inscritos.

#### ARTÍCULO 5º: Reglas.

Serán descalificados de manera directa y sin apelación, las participantes que no cumplan con las siguientes reglas y recomendaciones:

- **Comportamiento:** mostrar un comportamiento antideportivo en el evento, tales como; realizar gestos obscenos o antiéticos, ni tampoco se aceptará la competición de atletas bajo una evidente influencia de alcohol o drogas.
- **Jueces:** nuestros jueces siempre velarán por la claridad del desarrollo del evento y la certera ejecución de los ejercicios en cada prueba.
- **Competencia:** no se permite la asistencia de terceros para la ejecución de los ejercicios durante su realización.

La organización se reserva el derecho de suspender el evento, por causas de fuerza mayor (tales como una emergencia o catástrofe a nivel nacional o mundial, que impida la realización de la actividad física). Así también el derecho de hacer cualquier tipo de modificación a estas Bases Deportivas Reglamentarias, de ser necesario.

## Resultados

La organización utilizará el sistema de puntuación online “FACEWOD” el cual ofrecerá una plataforma de resultados en tiempo real a la cual tanto atletas y público pueden acceder directamente el cual será informado por las RRSS de Power training Peñalolén.

Los puntajes serán utilizados con una tabla general asignada según el sistema utilizado de plataforma competitiva. En caso de haber empates en los lugares de cada prueba, estos deberán desempatar mediante un wod especial para ellos, el cual será comunicado a cada uno de los atletas involucrados.

### **ARTÍCULO 6º:** Declaración.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:**

Por el sólo hecho de inscribirse, la participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Torneo Power Training 10° aniversario. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Asimismo, liberando de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor”.